



### Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0071-R

Riobamba, 01 de abril de 2021.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0071-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; como Dictamen incluido en el orden del día dentro del punto 6.- Informes y Dictámenes de Comisiones, solicitado por el Ing. Marco Portalanza Chávez, Concejal del cantón, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-0509-M, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, firmado electrónicamente por el Ing. Marco Portalanza Chávez, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través del cual informa que en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2021 en el análisis del punto sexto del orden del día: Presentación y Análisis del Cronograma Provisional de Aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo, Dictaminó: Solicitar al Concejo Municipal se autorice que el horario de las sesiones permanentes de comisiones se inicien a partir de las 10h30, con la finalidad de desarrollar el Taller de socialización para la aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo, según el cronograma presentado y aprobado por la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda desde el 12 de abril hasta el 23 de abril del 2021:

Así, por la moción presentada por el Ing. Marco Portalanza Chávez, Concejal del cantón, que: "Este Concejo Municipal autorice para que las sesiones de las Comisiones Permanentes de Concejo Municipal inicien a partir de las 10h30, desde el 12 hasta el 23 de abril de 2021, con la finalidad de desarrollar el Taller de socialización para la aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo, según el cronograma presentado y aprobado por la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda"; con diez votos a favor de los presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Autorizar para que las sesiones de las Comisiones Permanentes de Concejo Municipal inicien a partir de las 10h30, desde el 12 hasta el 23 de abril de 2021, con la finalidad de desarrollar el Taller de socialización para la aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo, según el cronograma que se adjunta.

Particular que comunico para fines pertinentes.



#### www.gadmriobamba.gob.ec

# Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0071-R

Riobamba, 01 de abril de 2021.

Atentamente.

# Documento firmado electrónicamente

# Dr. Iván Fernando Paredes García SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

#### Anexos:

- cronograma\_aprobaciÓn\_pugs\_2021\_(1).pdf

# Copia:

Señora Abogada Cristina Alexandra Falconi Cumba Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora Dolores del Rocio Pumagualli Jacome Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto Jaime Gustavo López Martinez Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor Jorge Abelardo Morocho Moncayo Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero Marco Vinicio Portalanza Chavez Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero Marco Vinicio Sinaluisa Lozano Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera Maria Nathalia Urgilez Zabala Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado Patricio Corral Davalos Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D Concejal del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera



### www.gadmriobamba.gob.ec

# Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0071-R

Riobamba, 01 de abril de 2021.

Martha Piedad Simbaña Remache Concejala del Cantón Riobamba

Señor Doctor Luis Alfredo Carvajal Novillo Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina **Directora General de Comunicación** 

Señora Técnica Janette Cecilia Villavicencio Aguirre **Secretaria Ejecutiva** 

Señora Maritza Graciela Hernandez Cruz **Secretaria 3** 

Señora Ingeniera Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez **Servidor Municipal de Apoyo 2** 

Señora Ingeniera Domenica Valeria Maldonado Mejia **Servidor Municipal 1** 

Señorita Ingeniera Erica Paulina Nieto Barahona **Secretaria de Despacho** 

Señora Ingeniera Evelyn Susana Calderon Lloay **Secretaria de Comisiones** 

tp